



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial
De Risaralda
Secretaria

E D I C T O

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
RISARALDA,

H A C E C O N S T A R:

Que en las diligencias disciplinarias radicadas al No. 66001-2502-000-2021-00301-00 (M.P. JIPH) adelantadas por esta Corporación¹, en contra del doctor IVÁN ZAMORA MEJÍA identificado con cédula N° 10.278.666 en su calidad de Fiscal 28 Local de Pereira, se profirió auto del 7 de septiembre de 2022, que ordena iniciar APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA.

Para notificar al doctor IVÁN ZAMORA MEJÍA, quien no concurrió a hacerlo personalmente, se fija el presente edicto en el micro sitio dispuesto para esta Corporación en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-risaralda> (Edictos), por el término de tres (3) días hábiles.

Fijado hoy, Veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintidós (2022) a las 7:00 A.M.


VANESSA CATHERINE GUARÍN MORA
Secretaria

Desfijado el, Veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintidós (2022) a las 4:00 P.M.


VANESSA CATHERINE GUARÍN MORA
Secretaria

¹ Ubicada en el Palacio de Justicia de Pereira, calle 41 Cras. 7a. y 8a., Torre C, oficina 606, teléfonos 3147701 3147702. Correos: ssdcsp@cen DOJ.ramajudicial.gov.co